

ACTA NÚM. 303 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE MARZO DE 2012, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SEIS DE MARZO DE 2012, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 35 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 4 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE 39 LEGISLADORES. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 2 ASUNTOS A LOS CUALES SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXAN).

COMO SIGUIENTE PUNTO, TOMA DE PROTESTA DE LA LIC. ROSA ELENA GRAJEDA ARREOLA, COMO MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE TRASLADEN A LA LIC. ROSA ELENA GRAJEDA ARREOLA HACIA EL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL, A FIN DE QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY, CON MOTIVO DE SU RATIFICACIÓN COMO MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SE DECLARÓ UN RECESO.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA POR LA COMISIÓN, EL PRESIDENTE PROCEDÍO A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY A LA **LIC. ROSA ELENA GRAJEDA ARREOLA, COMO MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE ACOMPAÑARAN A LA MAGISTRADA HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7062, RELATIVO A INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS ESTABLECIMIENTOS COMO CASINOS, CENTROS DE APUESTAS, SALAS DE SORTEOS, CASA DE JUEGOS Y SIMILARES, PRESENTADA POR EL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y POR FUNCIONARIOS DE SU GABINETE. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6956, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE ESTA LEGISLATURA. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SOLICITE AL C. PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, DÉ CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, Y PRESENTE COMO INICIATIVA PRIORITARIA Y PREFERENTE LAS REFORMAS CORRESPONDIENTES DERIVADAS DE LA REFORMA REALIZADA A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DESDE EL AÑO 2005, Y REALICE LAS ADECUACIONES Y ACCIONES NECESARIAS PARA CONTAR CON UN

SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA APLICABLE PARA QUIENES TENGAN ENTRE 12 AÑOS CUMPLIDOS Y MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD, ASIMISMO, REALICE LAS GESTIONES Y ACUERDOS NECESARIOS PARA EL DESAHOGO DEL TRÁMITE LEGISLATIVO DE DICHAS REFORMAS EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, SEÑALÓ QUE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTARON EL 3 DE MARZO DE 2011, INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 53 DE LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE PARA INCLUIR LA OBLIGACIÓN DEL ESTADO A OTORGAR UN SEGURO DE GASTOS MÉDICOS CONTRA ACCIDENTES A LOS DEPORTISTAS QUE REPRESENTEN AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL FUE DESECHADA. POR LO QUE EL DÍA DE AYER EL GOBERNADOR DEL ESTADO POR FIN DECIDIÓ ENTREGAR DICHO SEGURO. POR LO QUE VOLVERÁN A INSISTIR A PLANTEAR LA REFORMA PARA QUE SE PROCEDA A INSTITUCIONALIZAR DICHA OBLIGACIÓN DEL ESTADO PARA DOTAR DEL SEGURO A LOS DEPORTISTAS DE NUEVO LEÓN.

EN OTRO TEMA, EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, AL SENADO DE LA REPÚBLICA, A FIN DE QUE CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RATIFIQUE EL CONVENIO 189 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) SOBRE EL TRABAJO DECENTE PARA LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DOMÉSTICOS.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASÍ MISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA REALICE ATENTO EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DR. JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL PÉREZ, A QUE ASISTA A UNA MESA DE TRABAJO EN LA COMISIÓN DE SALUD A FIN DE QUE EXPONGA QUÉ RESULTADOS HA TENIDO HASTA LA FECHA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS NO FUMADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRINCIPALMENTE EL IMPACTO QUE ESTA MEDIDA HA TENIDO

A LO LARGO DE SU VIGENCIA EN LA CALIDAD DE AIRE EN LOS ESTABLECIMIENTOS SUJETOS A ELLA, Y POR ENDE, EN LA SALUD DE LOS CIUDADANOS QUE ACUDEN A DICHOS LUGARES. ASÍ MISMO, EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A FIN DE QUE REMITAN UN INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA APLICACIÓN QUE HAN LLEVADO A CABO DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS NO FUMADORES, ESTO ES, EL NÚMERO DE INSPECCIONES REALIZADAS, LA FRECUENCIA DE ÉSTAS, LAS MULTAS Y CLAUSURAS EFECTUADAS, Y EN SÍ, TODAS LAS ACCIONES EJECUTADAS PARA EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE ESTA LEY.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EN OTRO TEMA, LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SEÑALÓ QUE NUEVO LEÓN, SE ENCUENTRA EN EL LIDERATO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS MÁS ENDEUDADAS DEL PAÍS, Y HACE ALGUNOS DÍAS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIERON A CONOCER QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NO TENÍA CAPACIDAD ECONÓMICA PARA DISPONER DE 600 MILLONES DE PESOS, QUE SE NECESITAN PARA INVERTIRLOS EN LA DOTACIÓN DE VIALIDADES AL NUEVO ESTADIO. POR LO QUE HACEN UN LLAMADO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE POR EL BIEN DE LA SOCIEDAD, ABANDONE LA IDEA DE UTILIZAR DINERO PÚBLICO PARA APOYAR NEGOCIOS PRIVADOS, YA QUE ESOS RECURSOS SE PUEDEN UTILIZAR PARA INFRAESTRUCTURA DE SALUD O EN APOYO A VÍCTIMAS INOCENTES DE LA INSEGURIDAD.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ

DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO

**ACTA NÚM.303-LXXII-12- SO .
MARTES 6 DE DE MARZO DE 2012.**

ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 6 DE MARZO DE 2012

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ANTONIO PERALES ELIZONDO, OFICIAL PRIMERO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICIALÍA MAYOR, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LAS COMISIONES Y COMITÉS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2012.- **DE ENTERADO Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA COLOQUE EL PRESENTE INFORME EN EL TABLERO DE PUBLICACIONES UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ÉSTE PALACIO LEGISLATIVO.**

2. OFICIO PRES-10-096-2012-033 SIGNADO POR EL C. EDUARDO PÉREZ MOTTA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 2669/299/2012 POR EL CUAL SE LE EXHORTA A FIN DE QUE SE ESTABLEZCA LOS PRECIOS MÁXIMOS DE LOS ARTÍCULOS CONSIDERADOS COMO DE LA CANASTA BÁSICA Y QUE SON DE CONSUMO POPULAR Y PONGA EN PRÁCTICA TODAS LAS ACCIONES QUE PROCEDAN, ENTRE OTRAS, LA REACTIVACIÓN DEL CAMPO, A FIN DE QUE YA NO EXISTA ALZA DE DICHOS PRODUCTOS NECESARIOS PARA UNA ALIMENTACIÓN SANA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 571 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2011. ASÍ MISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

EL C. DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA, SOLICITÓ LA LECTURA DE ESTE ASUNTO.